

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG181636101CO



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

019696 - 3

Barranquilla, D.E.I. y P

29 DIC 2017



DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARCELA PEDRAZA
Dirección: CARRERA 49C No. 99-106
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080020363
Fecha Pre-Admisión:
17/01/2018 15:37:55
Min Transporte Lic de carga 000208 del 20/05/2018
Min TC Res Masaporte Express 061667 del 08/08/2018

Señora
Marcela Pedraza
Carrera 49C No. 99-106
Ciudad

Asunto. Respuesta RAD No. 2017PQR30956

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada a este Despacho bajo el radicado de la referencia, por medio del cual solicita intervención de la Secretaría Distrital de Educación por considerar que están aconteciendo una serie de irregularidades al interior del Colegio Alemán.

En atención a su petición, este Despacho comisionó funcionarios de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, para que en ejercicio de sus funciones verificaran los hechos narrados por usted y luego de practicar visita, rindieran informe de la gestión efectuada dentro del caso.

De acuerdo a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por parte de la comisión en el establecimiento educativo:

1. Se revisó la documentación concerniente a las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos efectuados por el establecimiento educativo encontrando que estos se ajustan a lo autorizado mediante Resolución emanada de la Secretaría de Educación para la vigencia 2017-2018.
2. Con relación a las otras peticiones realizadas por usted para que esta Secretaría verificara, debemos manifestarle que durante la comisión se revisó cada uno de los puntos y pudimos constatar que los padres de familia tienen pleno conocimiento de ello, adicionalmente estos cuentan con representación y participación en el Consejo Directivo y el Consejo de Padres y cada Institución dentro de su autonomía establece los procedimientos y estrategias pertinentes que le permitan cumplir con sus objetivos de calidad y prestar un servicio acorde a las necesidades de su comunidad educativa.



Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (67 5) 3714700 atencionaciudadano@cedbarranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario



019696-2

Así las cosas, la conminamos para que a través del dialogo concrete con el Colegio Alemán y haciendo uso del conducto regular, para que la institución educativa esclarezca sus dudas, toda vez que esta ha reiterado el interés de escuchar y resolver todas las inquietudes de los padres de familia.

De esta manera damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Vanessa Gutiérrez - Técnico Operativo

Revisó: Laura Rodríguez - Asesora Externa

Revisó: Yénisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Claudia Torres Sibaja - Asesora Jurídica Externa



Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co